ARIZA & CORREA
INMOBILIARIA

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ARIZA Y CORREA

En base al artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la cual tiene como objeto conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido en las bases de datos y archivos, las partes se comprometen a procesar los datos personales de acuerdo con las normas vigentes en esta materia (Ley 1581 de 2012, decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes) y darles uso de acuerdo con la autorización dada por el titular del dato. En particular las partes se comprometen a:

1. Cumplir con todos los requisitos legales relacionados con la protección de datos personales.
2. Proteger los intereses de los propietarios de los datos personales con el debido cuidado y, en particular, garantizar que los datos se procesen de conformidad con la ley y las autorizaciones impartidas.
3. Tomar todas las medidas necesarias para proteger la base de datos personales y los datos personales en sí.

LAS PARTES no podrán copiar, transferir, asignar o hacer uso de los datos personales o de los datos corporativos, sensibles o comerciales que le haya compartido la otra parte, salvo para el cumplimiento del contrato y/o los fines dispuestos en el mismo.

LAS PARTES se obligan mutuamente a informar de inmediato a la otra, en cualquier caso, dentro de las veinticuatro (24) horas, si:

A.) recibe una investigación, citación o inspección / auditoría de una autoridad pública competente relacionada con el procesamiento de datos personales, excepto cuando la ley prohíbe a la parte hacer dicha divulgación.

B.) tiene la intención de revelar datos personales a cualquier autoridad pública competente.

C.) detectar o sospechar razonablemente que se ha producido una violación de seguridad de datos.

En el caso de una violación de la seguridad de los datos, LAS PARTES se comprometen a tomar inmediatamente las medidas correctivas apropiadas y a suministrar a la otra parte toda la información relevante solicitada en relación con la violación de la seguridad de los datos, así como a cooperar mutuamente para desarrollar y ejecutar un plan de respuesta para abordar la violación de seguridad de datos.